Ayuntamiento de
Montellano

REMISIÓN A LA ALCALDÍA DE LA PROPUESTA DE ASPIRANTES AL CURSO SELECTIVO

Concluidas las pruebas selectivas para cubrir tres plazas vacantes para la categoría de Policía Local correspondientes a la OEP 2018, de conformidad con el artículo 9 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, este órgano de selección remite a la Alcaldía de esta Corporación propuesta de los aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, y previa acreditación de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, deban realizar el correspondiente curso selectivo.

Los aspirantes que han aprobado el proceso selectivo y deben ser nombrados en prácticas para la realización del correspondiente curso selectivo en la ESPA son los siguientes:

— Francisco Agustín Madroñal Manchero, NIF 32064855A.
— Josefa María Tineo Amaya, NIF 75745736C.
— Manuel Giráldez González, NIF 30231795C.

En Montellano a 1 de Octubre de 2018

EL PRESIDENTE. LOS VOCALES. EL SECRETARIO.